

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **027**

Fecha: 23/02/2021

Página: **1**

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
1900131 03004 2018 00012	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Tutelas	JAVIER ANDRES - COTAZO CORTEZ	INPEC POPAYÁN Y OTROS	Auto declara nulidad Decretar la nulidad de todo lo actuado a partir de las actuaciones surtidas desde el 5/02/2021, inclusive con el propósito de que el funcionario de conocimiento proceda conforme lo	22/02/2021		
1900131 03005 2020 00078	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Ordinario	REVECONEX TELECOMUNICACIONE S S.A.S	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENERGIA DEL CAUCA - ENERCAUCA S.A.E.S.P	Auto confirmado Confirmar lo dispuesto en el autoemitido en audiencia del 26/01/2021 proferido por el Juzgado 5to. Civil del Cto. de Popayán. Condenar en constas a la parte	22/02/2021		
1900131 03006 2009 00321	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Ordinario	CARLOS ENRIQUE - VARONA	INVERSIONES NUEVO CAUCA LTDA.	Auto resuelve solicitud No tener en cuenta la petici(ón presentada por el Doctor Luis Alejandro Orte Segura. . Por conducto de Secretaría, súrtase la notificación.	22/02/2021		
1900131 03006 2019 00022	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Ordinario	RUTH ELIZABETH - DIAZ VILLARRELA	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL CAUCA	Auto de trámite Prorrogar el término para proferir sentencia de segunda instancia por seis (6) meses más, lapso dentro del cual se procederá de conformidad. Requerir a la Cooperativa de	22/02/2021		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/02/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

ZULMA PATRICIA RODRIGUEZ MUÑOZ
SECRETARIO